## RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

## LISTADO DE ESTADO

26/11/2021

				26/11/2021		
ESTADO No.	135		Fecha Fijación:		Página: 1	_
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2011 00232	Ordinario	MARCO AURELIO VARGAS JIMENEZ	I.S.S. Y FONCEP.	Auto obedézcase y cúmplase LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA LABORAL7 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2016 00466	Ordinario	ANA FELISA CALDERON GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA LABORAL, EN PROVIDENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL CONFIRMO LA SENTENCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2016 00677	Ordinario	ALVARO OLARTE SILVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedézcase y cúmplase LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA LABORAL EN PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2017 00290	Ordinario	VICTOR MANUEL BUITRAGO NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA LABORAL M EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL REVOCO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2017 00637	Ordinario	JOSE ARIEL RUBIO PULIDO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto obedézcase y cúmplase LO DIPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA LABORAL, EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	

## 26/11/2021

ESTADO No.	135		Fecha Fijación:		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00015	Ordinario	GLORIA DARNELLY NIÑO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA LABORAL, EN PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
2018 00307	Ordinario	MARLENE BONELL LLANOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENICA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2019 00041	Ordinario	MARIA RUBY GONZÀLEZ CORDERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA LABORAL EN PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2019 00908	Ordinario	JESUS ANTONIO MENESES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSITICIA EN PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2021 00291	Ordinario	MARGARITA TERRAMARE DE SEGURA	MARIA EDDY DIAZ GUZMAN	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINOS DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	25/11/2021	
2021 00415	Ordinario	ASTRID YANETH ARBOLEDA RESTREPO	COMPAÑIA DE SERVICIO TEMPORALES SAS	Auto de Trámite DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA. PROPONER EL CONFLICTO E COMPETENCIA ANTE LA SALA ABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA . REMITIR EL PROCESO PARA LO DE SU COMPETENCIA	25/11/2021	
11001 31 05 00 2021 00419	Ordinario	JUAN CARLOS AMADOR RIVERA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA COOINTRACAR LTDA	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. SE ORDENA SU ENVIO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO, PARA QUE SEA REMITIDO A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE CARTAGENA	25/11/2021	

26/11/2021

ESTADO No.

135

Fecha Fijación:

Página:

No Proceso Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 Ordinario MA 2021 00477	RIA NOHEMY ORTZ	UGPP	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINOS DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	25/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2021 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.